MAREAS. Pleamar. Coeficiente Amplitud. céntimos metros. h. m. 3,52 3,40

SEMAFORO DE SANTANDER.

							3 tarde.
Barometro	100					•	55
Barómetro Termómetro		-	100	0.0		100	18
Termometra		41					S. O. fresco.
Viento .							Marejada.
Mar ·			a 1	16	Ho:	1	Aturbonado.
Cielo. ·			4	-	-		

SANTANDER: DEERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.

1				Barometro	Termómetr
o M.				»	190
8 M. 9 M.			-	760 mm.	1.89 mil 281
49 Mi				MATE DA	210
13 M. 3 T.				757 mm.	»
6 T.	50	-		al cera pot (or	18 0
			Commo		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir	el	80	1.			Viento S. O.
Al mount			100			Llana.
Mar .	•					Aturbonado.
Cielo.		•		•		
Mediod	ia					S. O.
Moure				H.X.	TIGH	Lilana.
Mar .	138.	•		10.0	No.	
Cielo.					•	Aturbonado.
Al pone	rse	el	80	1.	٠,	Viento N. E.
Man						Marejada.
Mar.	100		10.15		V.584	
Cielo.	•	•		•	•	Aturbonado.
100				0 = 01-	-	The state of the s

BILBAO 19.—12'50 m. Barómetro 768 mm. Termómetro. 23. Viento fuera barra . . S. E. Ofuscado. Bella. Piés agua barra . . . 22 172 Búrgos. Hora de la 1.ª marea. . 3'50 h. M.

SAN SEBASTIAN 19.-1'45 t. Barémetro. . . . 58 mm. Termómetro. . . . 22. Viento. . . . S. O. fresquito. Mar Llana. Cielo. Nublado.

GIJON 18.—3 t. Barómetro 658 mm. Termómetro. . . . 14. Viento . , . . . S. O. fresco. Cielo y horizonte. . . Nublado. Mar Llana.

DAINUO, DUUITAU

Santa Lucía, núm. 1.

PEDRO MOYA. MEDICO HOMEOPATA.

Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º Horas de consulta en su casa Todas las tardes de dos á cuatro.

CONSULTA MEDICA HOMEOPATICA POR EL DOCTOR GIFRE.

Todos los dias de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma. Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones.

COMPAÑÍA, 22, 2.º

Liquidación.

La verdadera y más barata es la de la ca-lle de San Francisco, núm. 23.

EL TOISON.

Hasta fin de mes permanecerá abierta, y al derroche se están liquidando todas las

¡APROVECHARSE!

Hasta fin de mes nada más.

PROGRAMAS DE NUESTRAS EXPOSICIONES GANADERAS.

Sin desconocer los buenos propósitos en que siempre ha procurado informarse nuestro Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, no puede ocultarse son contraproducentes á los fines que deben perseguir tales concursos, y que igualmente ha de ser defectuoso el de la próxima Exposición; pués si son exactos nuestros informes, está calcado sobre el de años anteriores, y por más que en la última sesión celebrada por el Consejo haya quedado sobre la mesa, con el objeto de que desaparezcan ciertos injustificados privilegios, lo cual merecerá nuestros buenos deseos.

Urge, pués, que la ilustrada atención del

my at h pens core tirriterior from



AÑO I.

SANTANDER.-JUEVES 20 DE MAYO DE 1886.

NUM. 138.

Consejo se fije con el debido detenimiento cnaria, dar, de una vez para siempre, la paupecuarias en que deberá dividirse la provin- ajustada al más estricto derecho. cia, agrupando en ellas las localidades ó Ayuntamientos más análogos por sus condiciones de clima, culturales, económicas, topográficas y demás de tenerse en cuenta, para lo que tanto hubiera de ayudar la formación de nuestro mapa agronómico. Entonces, fijándose á cada zona el tipo ó tipos de tendrá nada que hacer, sinó adjudicar la vaconformación que debieran adoptarse, sin cante á algún tercer Piloto, si como es proexpresión de las razas en ellos comprendi- bable en vista de la inconcebible marcha de das, y los premios que hubieran de adjudi- este asunto, y como tenemos entendido, tocarse, veríase satisfecto el objeto de las Ex- dos los aspirantes que se hallan dentro de las posiciones é inscribirse en sus catálogos los condiciones legales se proponen no sancioganados de toda la provincia, sobre cuyo nar con su presencia en los ejercicios la conmejoramiento, teniendo en cuenta las ob- ducta de la Diputación, sin perjuicio de proservaciones hechas en cada concurso por el testar nuevamente contra aquel mismo acto, Consejo, deberian versar los discursos de aunque también se desoiga su protesta como apertura y clausura para complementar con la inútilmente presentada á la Corporación

jetarse los ganaderos. Después de estos ligeros apuntes sobre la reforma que creemos debe hacerse en el programa, terminamos por hoy, hasta que publicado por el Consejo el de la próxima Exposición, nos ocupemos en tan importante asunto más detenidamente.

LA ESCUELA DE NAUTICA.

Entre los pilotos y demás, gente de mar es objeto de vivos comentarios la conducta que viene siguiendo la Diputación provincial en el asunto de provisión de la cátedra de Cosmografía, Pilotage y Maniobra, vacante en la Escuela especial de Nántica por defunción del inolvidable profesor don Antonio Plasencia.

Por virtud de comunicación del Director del Instituto participando aquella sensible desgracia-y recomendando de paso las especiales prendas de carácter y aptitudes para la enseñanza del tercer Piloto que viene explicando la cátedra interinamente en sesión de 6 de Abril último acordó la Diputación proveer por oposición la cátedra vacante, admitiendo á los ejercicios á los terceros Pilotos, y nombrando para formar el tribunal á los Sres. Comandante de Marina y Director del Instituto de segunda enseñanza, á los profesores de Historia Universal, Historia Natural y Física y Química, y á los pilotos don Policarpo Laso y don Teótimo Yllera, habiendo desechado para ello una proposición del señor Díaz de la Pedraja, que protestó en el acto fundándose en la forma anómala en que se presentó el expediente y en que habiendo renunciado el señor Comandante de Marina á formar parte del tribunal, la mayoría de este quedaba compuesta de catedráticos cuyos títulos eran completamente ajenos á las materias de la oposición, y por ser público además que habían recomendado á uno de los aspirantes, que no estaba, siendo tercer piloto, en condiciones para optar á la cátedra.

En vista de este acuerdo de la Diputación, diez ó doce Pilotos de derrotas, entre los que figuran nombres tan respetables como los de los antiguos marinos Sres. Rivero, Viademonte y Ruvira, recurrieron en alzada ante el Exemo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando se anulase lo acordado, por ser contrario á las disposiciones vigentes en la materia, en virtud de las cuales están excluidos del ejercicio de la enseñanza en las escuelas placemes, ni aún así podremos aceptar como profesionales los terceros Pilotos, exigiéndobueno este programa. Aventuramos tal afir- se á los aspirantes el título profesional térmación, porque conocida la estructura del mino de la carrera, y porque el tribunal mismo programa es imposible, dado le premio- nombrado no era conforme á las prescripdel tiempo y la carencia de prévios es- ciones de la misma ley que dispone que los tudios necesarios para el debido plantea- jueces de esas oposiciones sean los profesomiento de tan compleja cuestión, que nada res cuya enseñanza tenga mayor analogía práctico pueda conseguirse á pesar de tan con la que haya de proveerse, habiéndose prescindido en este caso de los catedráticos de matemáticas, de dibujo, etc.

denda del Estado y del Tesoro, valerado se-

Pendiente de resolución este recurso y esen asunto de tal importancia para la pro- pirado ayer el plazo para la admisión de sovincia, y, después del estudio de todas las licitudes, el presidente de la Diputación se condiciones que son otras tantas concausas de negó en las sesiones de anteanoche y de anola mejor producción de nuestra riqueza pe- che á mandar leer una respetuosa protesta oportunamente presentada por uno de los asta que deberá, seguirse en las, diferentes re- pirantes á opositores, declinando en su vista giones para el mejoramiento de la ganadería. el Sr. Pedraja toda responsabilidad por las Esto obliga á que desaparezea del programa trasgresiones de la Ley de Instrucción púla clasificación actual por determinadas ra- blica que pudieran resultar de no tomarse zas, sustituyéndola por las diferentes zonas en cuenta una petición deducida en forma y

> El señor presidente llamó al orden más de una vez al señor Díaz Pedraja, negándose también á consignar la protesta que de nuevo formulaba.

Y hoy se habrán remitido los expedientes al tribunal, que, según nuestras noticias, no el detalle las prácticas á que habrían de su- provincial, y cuyo texto se nos ruega insertar.

Dice así:

«Excelentísima Diputación provincial de Santander.—Excmo. Sr.—El que suscribe, respetuosamente acude á V. E. y con la debida consideración expone:

Que como opositor aspirante á la cátedra de Cosmografía, Maniobra y Pilotaje vacante en la Escuela Profesional de Náutica de este Instituto provincial, y teniendo entendido que se ha presentado alguna instancia por persona que carece de las condiciones necesarias para optar á dicha cátedra, cree conveniente à su derecho y á la justificación reconocida de esa Excelentísima Corporación rogar á V. E. que, como cuestión previa, se sirva examinar si la documentación presentada por cada interesado satisface á los requisitos indispensables taxativamente determinados por la legislación vigente, y disponer en consecuencia que al proceder á la formación de ternas queden excluidos los aspirantes que carezcan de título profesional suficiente.

Fúndase para ello el exponente en los siguientes textos legales:

El articulo 61 de la Ley de Instrucción pública de nueve de Setiembre de 1857, no derogado en lo que hace á las Escuelas de Náutica, clasifica esta enseñanza entre las profesionales, de cuyo carácter solo privó el Real decreto de cinco de Mayo de 1871 á las de maestros de obras y aparejadores.

El artículo 214, también en vigor, de la misma Ley, dispone que para aspirar á cátedras de Escuelas profesionales se requiere, además de la edad reglamentaria, la circunstancia de tener el grado de Licenciado en la Facultad á que corresponda la asignatura ó el TÍTULO PROFESIONAL TÉRMINO DE LA CA-

Ambas disposiciones quedaron expresa y terminantemente confirmadas por el decreto de la presidencia de la República de nueve de Marzo de 1879, que, con motivo de la provisión de una cátedra de Náutica, precisamente, aún ya separados estos estudios de los generales, resolvió que solo puedan desempeñar cátedras en las Escuelas profesionales neral; sónlo también, y debe por lo tanaquellos que posean el título de Licenciado en la Facultad á que corresponda la asignatura ó el profesional término de la respectiva carrera, disponiendo que tal resolución se publicara para que tuviera el carácter de general: y el título profesional único reconocido como término de la carrera de Náutica es el de Piloto de Derrotas, pués ninguno inferior da facultad para el pleno ejercicio de la profesión según los Reglamentos vigentes de la Marina mercante.

Finalmente, tampoco es libre y arbitraria la forma de la provisión de las Escuelas profesionales, pués una vez creadas ó existentes deben proverse con sujeción á los Reglamentos vigentes, según lo dispone expresamente el artículo 215 de la mencionada Ley de Instrucción pública; y el decreto de 29 de Julio de 1874, después de declarar textualmente que el carácter de las Diputaciones es meramente económico-administrativo en materia de Instrucción pública, dispuso que se sujetasen al mismo régimen que las del Estado las Facultades y Escuelas profesionales mantenidas á expensas de las provincias.

Por tanto el exponente Suplica á V. E. que, estimándolo así en estrita justicia, se digne eliminar de las ternas á todo aspirante que carezca del título suficiente de Piloto de derrota, y que se cumpla en todas sus partes lo prevenido en las disposiciones vigentes, tanto acerca de esta malas oposiciones, teniendo en otro caso por presentada esta protesta.

Así lo espera de la notoria ilustración, justificada rectitud y alteza de miras de V. E. cuya vida guarde Diós muchos años. tísimo señor.»

nta nesting, seguin he cases: v encurren Los textos legales que se citan en la protesta son tan incontestables que, una vez conocidos, todo lo que sea apartarse de ellos. es caminar abiertamente contra la lev.

El artículo 61 de la vigente ley de Ins-

trucción pública dice: «Art 61. Son enseñanzas profesio-

nales: La de Veterinaria.

La de Profesores mercantiles. LA DE NAUTICA.

«Art. 124. Para aspirar á cátedras de escuelas profesionales se requiere:

Primero .- Tener veinticinco años cumplidos (hoy veintitres.)

Segundo.—Tener el grado de licenciado en la facultad á que corresponda la asignatura ó el TÍTULO PROFESIONAL TÉRMINO DE LA CARRERA.

«Ministerio de Fomento.—Orden.—Ilustrísimo señor: En vista de una instancia de D. Ricardo González Gil, oficial facultativo de estadística, quejándose del Consejo universitario de Santiago por no haberle confirmado como catedrático auxiliar de la escuela de Náutica y Comercio de Rivadeo, y pidiendo además | vista. que se declare á los oficiales topógrafos con título suficiente para el desempeño de cátedras de las asignaturas que estu- la vid. diaron en la escuela especial del ramo;

Ley de Instrucción pública dispone que mejorar la elaboración y ponerla á la altura solo podrán desempeñar cátedras en las de los adelantos de otras naciones. Impor-Escuelas profesionales aquellos que po- tancia de la adición de la glucosa al mosto sean el título de Licenciado en la Fa- para aumentar la riqueza alcohólica de los cultad á que corresponda la asignatura vinos y evitar su encabezamiento. ó el PROFESIONAL TERMINO DE LA RES-PECTIVA CARRERA.

agree of sommand Archivers

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de conformidad con lo informado por el Rector de la Universidad literaria de Santiago y propuesta de V. I., se ha servido desestimar en todas sus partes la instancia de D. Ricardo Gil, disponiendo se esté à lo mandado y que se publique esta resolución en la Gaceta PARA GENERAL INTELIGENCIA.

Lo que de orden del mismo Presidente participo á V. I. á los efectos expresados. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1874.-Mosquera. -Sr. Director general de Instrucción pública.»

"Ministerio de Fomento.—(Preambulo del Real Decreto de 29 de Julio de 1874.)

Y no son únicamente Escuelas públicas las costeadas por el presupuesto geto alcanzarles la dirección del Estado, las dotadas ó favorecidas por el Erario provincial ó municipal; llevando las ideas de autonomía del pueblo y de la provincia a un extremo que apenas cabría en una Constitución federal, se atribuyó en 1868 la condición de Establecimientos libres de enseñanza á los creados por las Diputaciones y los Ayunta. mientos, equiparándolos á los fundados por particulares; y aunque en las leyes orgánicas de 1869 se volvió por los buenos principios de Gobierno, declarando que el carácter de estas corporaciones es meramente económico-administrativo en materia de Instrucción pública, conservan todavía por tolerancia del Poder central una independencia que bién merece la calificación de anárquica.

Hora es ya de que se restablezca el imperio de la ley y de que..... se sujeten al teria como acerca de la forma y régimen de mismo régimen que las del Estado las Facultades y Escuelas profesionales mantenidas á expensas de las provincias.»

Después de todo esto, no sabemos si ten-Santander 18 de Mayo de 1886.—Excelen- drá algo que hacer aquí el Sr. Gobernador dado, con su arte, ser y vida á gentes y cocivil de la provincia, para restablecer el de- sas que vemos y codeamos diariamente y curecho de los ciudadanos, el prestigio de la Diputación misma y el imperio de las leyes sobre todo.

los por los aspirantes á la catedrá de Cos

CONGRESO DE VINICULTORES.

En los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio darán principio en Madrid las sesiones del Congreso de vinicultores; y como quiera que es asunto de interés por la importancia que en nuestro país tiene la industria vinícola, insertamos á continuación los temas que han de discutirse:

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.

2.º Medios de disminuir los precios de trasporte y de aumentar la exportación general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrían abrirse para la colocación de nuestros vinos; creación de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importación de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicación del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultado la destilación de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y elección de las vides más convenientes á cada región, bajo diferentes puntos de

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservación de

7.º Variaciones que convendría hacer Considerando que el artículo 214 de la en las prácticas de vinificación con el fin de

> 8.º Métodos de propagación en la ensenanza vinícola.

> Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc., etc.

CARTA DE PARIS.

Paris 17 Mayo 1886. Sr. Director de El Atlántico.

Mi distinguido amigo: La huelga de Decazeville sigue preocupando la opinión pública y el hecho de no haber aceptado la Compañía minera del Aveyron el arbitraje de una persona tan competente y sensata como el diputado del Loira, Mr. Laur, ha producido cierto disgusto no exento de temores. La Compañía, al rechazar el arbitraje, se ha mostrado poco conciliadora, y tal vez hace mal y tal vez compromete sus propios intereses y los intereses materiales de la Francia minera, como ha comprometido ya, al obrar así, los intereses morales del país.

Mientras la política duerme y los hombres políticos descansan esperando la próxima reapertura de las Cámaras, las exposiciones se renuevan sin descanso y las manifestaciones artísticas se suceden sin interrupción.

Mr. Rothschild ha organizado en su elegante galería de la rue Scribe una exposición de las obras del pintor Francisco Bonvin. que no deja de ser interesante, pués ofrece á los aficionados la posibilidad de ver reunidas las producciones de un artista apreciable y apreciado, pero poco conocido y apenas divulgado, porque vive retirado del mundo, ignorante de sus intrigas y sin inquietarse de si sus lienzos tendrán ó no compradores que los paguen bién.

El Duque de Fits-James nos ha invitado á asistir á la apertura de una exposición verificada en la rue Bayard, antiguo estudio de Gustavo Doré, en donde hemos tenido ocasión de ver un sin número de preciosas obras de maestros modernos, es decir, del presente siglo.—Esta exposición es interesante, sobre todo para los que se dedican al estudio de la historia pictórica moderna.

Mr. Bernheim, el tasador perito de la rue Laffitte, nos ha invitado también á visitar la colección del malogrado pintor José de Nittis. Mr. Bernheim ha podido reunir 129 obras, entre las cuales unas 50 son completamente inéditas, es decir, no han sido nunca expuestas en ninguna exposición pública ni privada, y cuya contemplación es un verdadero regalo, pués de Nittis era un pintor elegante, original y gracioso, que ha sabido, como nadie, representar los episodios usuales, y corrientes de la vida parisiense con su verdadero carácter y su exacta fisonomía.

Era un pintor modernista y amable que ha yos cuadros son á más de obras artísticas de mérito, documentos históricos verídicos é inapreciables.

Por último el rico y reputado Mr. Petit ha expuesto en su expléndida galería de la rue de Séze, y antes de venderlas á pública subasta, las obras del reputado y popularísimografia, Pilotaje y Maniohra se pasaban al blica de sus respectivas localidades.

(Noras pe la Re-

mo pintor de escenas militares, ya difunto, ha consagrado parrafes muy elecuentes a la tribunal/nombrado, acordandose de confor-Alfonso de Neuville, creador de tantas pre- industria y el comercio. ciosidades que, reproducidas por el grabado y la litografía, han dado la vuelta al mundo. | vajal, y tras breves palabras el señor Fabra ¿Quién no conoce «La Emboscada,» «El y Floreta se levanto a pedir que el Cor batallon en marcha, Adelante, El Alto, greso nombrara una comisión de su seno que "La sorpresu," "Be planton entre otras mu- felicitara a la reina madre por su feliz alum-

La galería de Neuville, acaba de ser vendida produciendo más de 300 mil francos y todos los bancos, y el presidente, al ver este siendo «El Parlamentario,» que el maestro espectáculo devanto la sesión. destinaba al salón de 1885 y que estaba terminando cuando le sorprendió, la muerte, la tamenes de la comisión de actas, obra que ha obtenido el precio mas elevado, El Senado se ha constituido, haciendo un 29.500 pesetas, si mal no recuerdo italiante ordiscurso el presidente señor Marques de la

Cuando dije a ustedes que esperaba encontrar en el salón de los Independientes algo digno de honesto aplauso, me equivoqué de medio á medio y humildemente lo confieso.

Dos mil obras y algo mas contiene esta exposición, y aún cuando sál primera vista este número parece pequeño, resulta exorbitante si se tiene en cuenta que, excepto media docena de obras, todas las demas son nu las, incorrectas, verdaderas concepciones de la vanidadounida a la ignorancia m reorginant víctimas del ciclon.

Pido, pués, perdón al Jurado; ninguno de los exponentes tiene derecho a sublevarse contra el y esta exposición les no solo insignificante, pueril, inútil, sinó lamentable desconsoladora, perjudicial y grotesca. La idea, sin embargo, era buena y hubiera podido dar buenos resultados si esta exposición hubiera sido, digamoslo así, el templo reservado al arte original, atrevido, á las valientes manifestaciones de los que luchan contra la rutina, como lucharon en otros tiempos mejores y aun no lejanos, Ribot, Manet, Bonvin, Ni-i ller, Renouard y otros que sin ser grandes maestros, eran ó son artistas de cierto mérito y de indiscutible independencia y originalidad, y no pintorzuelos poseidos del detirium tremens, como los que han reunido este año sus tristes concepciones en la rue Laffitte. Cada región, bajo dilerentes puntes do

La paternal Municipalidad de París, jus-tamente conmovida con las quejas del vecín dafio de esta populosa ciudad, organizó, como ustedes saben, y ya hace algún tiempo, un servicio que consiste en el establecimiento de un Laboratorio en el que son examinados todos los productos valimentacios que

Los últimos análisis hechos por el referido Laboratorio son desconsoladores y haceho firmas no salbelas rangan más de 100.000 que los cabellos de los que aqui habitamosisent nosqoolgan de punta al pensan los venenos que estos mercaderes, que deben descender. en línea recta de los que Jesucristo arrojo pol, habiendo sido recibidos con gran soá peso de oro. lanza vinfeola.

Entre 600 muestras de diferentes productos alimenticios de primera necesidad, 100 solamente han sido reconocidos aceptables, los 500 restantes han resultado más ó menos adulterados ó falsificados por completo.

Para que ustedes se formen una idea aproximada de lo horrible de estas falsificaciones, que actualmente la Prefectura de policía parece querer, Ty ya estiempo, perseguir con energía y castigar con severidad, citaré à ustedes entre otras muchas, las dos Mi distinguido amigo: La huelgasatraling a

La del vino. Dentro de qua ciaba lelviabricante, que no otro nombre quede aplicaril sele, vierte en proporciones dadasagua, jugo! de patatas y de cebada, azúcar devadura minagre de industria, cremon tartaro, raíz de violeta, flor de sauco, agua de Juvelle (solución de cloruro de potasa en agua) y glicerina, y bate, destila, alambica y colora después esta horrible mistura en la que no hay ni un intereses materiales avu eb omisar

La del chocolate Un producto terroso Bálsamo del Peru, mezclado con una pasta compuesta de harina, fécula de castañas y greda, dá, según parece, un producto similar admirable en el que el cacao brilla por su completa ausencia.

Y otro tanto sucede con el pan, con la leche, con la manteca, de tal modo que bién ellos en 1885. puede decirse que vivimos de milagro los que vivimos, envidiados por muchos, aunque no envidiables, en esta moderna Babilonia.

De V. afcmo., Pio SILBÉN.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 18 de Mayo.

Sr. Director de El Atlantico.

Mucho movimiento en los círculos políticos y bursátiles.

En estos ha llamado la atención la baja importante que han experimentado los valores públicos, atribuida á la circulación de rumores sobre alteración del orden en algún punto y temores de próximos y mayores trastornos. (1)

En los centros oficiales se niega que exista nada de eso que se dice, y solo se confirma que en un pueblo de la provincia de Granada ha ocurrido un pequeño motín por motivos ajenos á la política.

Lo cierto es que este gobierno no ha vato á las comunicaciones telegráficas. (2)

La sesión del Congreso mercantil se ha reducido á un discurso no muy libre-cambista del señor Moret, en que, como siempre,

(1) Las noticias oficiales recibidas en Santander son absolutamente tranquilizadoras.

que no se diera curso á un largo é interesante despacho que nos dirigía.—También debemos añadir que estamos recibiendo con retraso de más de doce horas los telegramas de Barcelona, si bién lo atribuimos al estado de las líneas. (NOTAS DE LA R.)

Después ocupó la presidencia el Sr. Car-

Una tempestad de protestas salieron de

En el Congreso se han aprobado 34 dic-

rojem le grad ogent de serenog el mad se Habana de carácter conservador. Entre las actas aprobadas hoy por el Congreso están las de los señores García Lomas

> y Alvear de esa circunscripcióniciete V el El La de Profesores mencantiles.
>
> - use la parage obsession de la sension de la constant les constants la constant les constants la constant les constants les tizo del rey, y se hará con la solemhidad de costumbre. .

acaban de remnir mara acordar suscribirse cargado della enseñanza de sordo-mudos. cada uno con 125 pesetas en favor de las Se aprobaron, de conformidad con el dictá-

reprimir la propaganda republigana. obumos?

Las senadores y diputados izquierdistas se han menurida para a acordar usur donducta parlamenteria.

Hoy se ha encargado interinamente del ministerio de Fomento el Sr. Gamazo.

Se dice que han salido de Madrid con dirección já nyarias aprovincias personas muy Ricardo estilzale partido carlista obrasia vo de estadade quejándose del Con-

universitatio de Santiago por no

hereio de Rivakana Alemás

Elled inglés proyectà la anexión de los auxilios necesarios. las Islas Kermadec en el Oceano placifico

e cátedras de las asignaturas que cata! Mr. Macdopala, miembro de la Cámara de los Comunes, presento el martes tina petición begilidal de Escocia protestando contra los proyectos de reformas en Inlanda. En

profesionaleguanellos que po-

El Emperador Alejandro, la Emperatriz y

El objeto de este viaje es presenciar el acto de botar al agua el acorazado Tehesma.

Asegurase que el gobierno chino se opondra a dodo arreglo entre Francia y el Vaticane que implique restitución de las atribuciones del representante que el papa desea enviar a Pekin.

Esta resolución se ha tomado en vista de de aquella nación respecto de las misiones datolicas en China. El gobierno de Pekin advierte que este arreglo haría completa- cipal. mente nulo el objeto de la misión pontificia por impedir que cumpla su deber respecto de los católicos de las demás nacionalidades que habitan en el celeste imperio.

ESTADOS-UNIDOS. El viernes y sábado se sintieron nuevos ciclones en los Estados de Ohio é Indiana.

La tromba del sábado recorrió un trayecto de más de 100 millas en una faja de 500 aldeas quedaron destruiuas. Hubo 50 muertos y multitud de heridos.

AUSTRIA.

Asegúrase que el emperador y la emperatriz de Austria devolverán este año al czar y á la czarina la visita que recibieron de

BÉLGICA.

Todas las manifestaciones socialistas celebradas en el dia 16 fueron muy tranquilas. mentar la guarnición de esta plaza, según jeto de fomentar el estudio y enseñanza de En Lieja los oradores recomendaron la calma y aseguraron que la manifestación del 13 de Junio en Bruselas será legal y pacífica. La artillería que ocupaba la estación y las inmediaciones del meeting se retiró á las siete de la tarde. Solo se hizo una detención.

En Waton hubo aquel dia un motin contra un notario por levantamiento de caudales. Los aldeanos quisieron lyncharle, costando á los gendarmes gran trabajo salvarle, y eso á costa de una lucha en la que resultaron heridos muchos de aquellos.—Por la noche el tumulto adquirió carácteres de extremada violencia.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las siete de anoche se reunió la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Pombo, asistiendo los Srez. Alonso, Díaz de la Pedra- publica: ja, Baldor, Célis, Cuevas (D. Laureano), López Dóriga, Herrán, Ilisástegui, Hoyos, Lariado las prácticas del conservador en cuan- nuza, Hontoria, García Obregón, Piñal, Rivero, Sainz Trápaga y González Tre-

Aprobada el acta, se suscitó un incidente, pidiendo el Sr. Díaz Pedraja que se diese cuenta de la protesta formulada por un oposition de la Exema. Diputación, que tensitor á la cátedra vacante en la Escuela espedrán derecho á percibir de averante de la provincia, expresando en supuesto asciende á la cantidad de 2.500 percibir de averante de la provincia, expresando en supuesto asciende á la cantidad de 2.500 percibir de averante de la provincia, expresando en supuesto asciende á la cantidad de 2.500 percibir de averante de la provincia, expresando en supuesto asciende á la cantidad de 2.500 percibir de averante de la provincia, expresando en supuesto asciende á la cantidad de 2.500 percibir de averante de la provincia de la provincia de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia de la provincia de la provincia de la cantidad de 2.500 percibir de la provincia cial de Náutica y declinando toda responsabilidad en el asunto, por creer que se iba á (2) Después se que ja nuestro corresponsalde faltar á las prescripciones de la Ley de Instrucción pública.

El Sr. Presidente llamó al orden al Sr. Pedraja, y preguntó si los documentos presentados por los aspirantes á la cátedra de Cos-

Entrandose en la comenzada discusión del presupnesto, se dió cuenta de las consignaciones propuestas en dictamen de la comisión de Hacienda para pago de intereses por obras de carreteras y amortización de acciones, promoviéndose larga discusión en la que los senores Alonso, González Trevilla y Lanuza sostuvieron que, contra lo que se propone en el dictamen de la comisión, debe atenderse preferentemente á da amortización; der la deuda principal por obras provinciales, sosteniendo su informe los vocales de la Comision de Haciendal Stest García Obregón y Lopez Dóriga El diotamen fué desechado por 10 votos contra 7, y volverá á la Comisión mencionada.

Se aprobaron también las consignaciones parajel instituto promincial y escuela normal de maestros, aumentándose el sueldo de los profesores primero, segundo y tercero en 250 pesetas y en 150 el del de práctica de lec-Los diputados y senadores por Madrid se tura, asincomo á los de tieligión y moral y enara sanoisanos sal , noisimos al en de la comisión, las consignaciones para la estuciar del Artesoproficios, Inspección de Se dice que el Gobierno tiene intención de lescuelas junta provincial de instrucción pú-eprimir la propaganda republicana. champse. blica, hospitales, casas de misericordia y esde dementes en los manicomios, con 12.500 pesetas para gastos imprevistos. Setlevanto la sesión terrea de las diez.

BY SECCION DE NOTICIAS.

A las cinco de la tarde de ayer se recibio en la Comandancia de Marina un telegrama del vigía del semáforo diciendo que en el Sardinero había fondeado un quechemarin que pedía socorro.

Inmediatamente que la empresa de vapoobjected la corconera tuvo noticia de este hecho, o con esta de la escoreia de la escoreia y Codispuso saliese el remolcador Hércules, de su propiedad, á prestar al buque en peligro

Digna de aplauso es por todos conceptos la conducta de la empresa La Corconera, en quien no es este el único rasgo de huma-

Han sido nombrados maestros: de la escuela de niños de Villafufre don Rascon D. Agustin Lavin Lombera, de la de | donde se ha consumado el robo. niñas de Villacarriedo doña Gerónima Gó- Se ha autorizado á D. Alfredo mez Toranzo.

graduado, teniente ayudante del batallón de cementerio de Panticosa al de la villa de depósito de Santander núm. 113 y fiscal del Castro-Urdiales. mismo, cita, llama y emplaza al recluta Anacerca del mantenimiento del protectorado diez dias se presente á formular sus descargos en la fiscalía, calle de Padilla, 4, prin-

> En la sección primera de la por lesiones.

El ministerio fiscal solicitó en su informe de acusación se impusiera al procesado la peconocido en la droguería con el nombre de metros, arrasándolo todo á su paso. Muchas na de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, y el abogado defensor, senor Calderón de la Barca, la libre absolu-

Han dado principio las obras de reparación del cuartel de San Felipe, con Fomento se ha dispuesto la creación de un los cajones desalquilados en la Plaza del objeto de alojar á las dos compañías del re- laboratorio biológico ó estación marítima de Mercado. habíamos anunciado en otro número de nues- la fauna y la flora de las costas españolas. tra publicación.

de Junio, viniendo inmediatamente las dos blemente el puerto de San Vicente de la Barcompañías de que hemos hecho mérito, con quera, y está indicado para el cargo de Dila plana mayor y la música del regimiento. rector del Establecimiento un querido ami-

do en el juzgado de Castro-Urdiales por el del profesorado español y goza autoridad y delito de desacato, ha sido condenado á su- fama en los centros científicos europeos. frir la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y sostas, según sentencia publicada en la sección segunda de la paña en el partido de Torrelavega que le Audiencia.

vapor español Galicia.

registro en este Gobierno de provincia, por Los aspirantes á ocupar dicha plaza puetérmino de diez dias, para la inscripción de den presentar sus solicitudes en la sucursal los médicos que en ella se presten á la asis-tencia de coléricos, si por desgracia llegase á término de 10 dias á contar desde la publi-ser invodido que en ella se presten á la asis-tencia de coléricos, si por desgracia llegase á término de 10 dias á contar desde la publiser invadida por el cólera, siendo las dietas cación del edicto correspondiente en el Bodrán derecho á percibir, de cuarenta á cin- ella la garantía que ofrezcan y la edad, esta- setas. cuenta pesetas, según los casos; y encargan- do y domicilio del solicitante, teniendo predo á los alcaldes la mayor publicidad de di-cho documento, les excita á la vez para la trimostral si so constitue del solicitante, teniendo pre-licencia para construir un edificio en terrecho documento, les excita á la vez para la trimestral si se constituye en bienes raices no del prado de San Roque, mediante pago no del pago no del prado de San Roque, mediante pago no del prado de San adopción de cuantas medidas les sugiera su y por las dos terceras partes si consiste en celo para el mejoramiento de la higiene pú- metálico, acciones del Banco, títulos de la mografía, Pilotaje y Maniobra se pasaban al blica de sus respectivas localidades.

cantidades necesarias para cubrir las aten- tral es de 74.300. ciones de instrucción pública, en el sentido de que así le hagan, hasta tanto no se pu- partido. bliquen las oportunas instrucciones por el Ministerio de la Gobernación.

-Otra de la Comisión provincial señalando los martes y viernes no festivos de ca- ciudad contra José Sainz, Lúcas López y Teda semana para entender en las incidencias lesforo Fernández, por el supuesto delito de de quintas.

-Una providencia del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera ha- se impusiera á los procesados José y Telesfo. ciendo saber se verificará el diez del próxi- ro la pena de tres años y seis meses de primo Junio la venta en pública subasta de los sión correccional, y al Lúcas la de cuatro bienes embargados que se citan, de la perte- años de igual pena, accesorias y costas por nencia de Eduardo Luis Sánchez, vecino de | terceras partes. Brez, para satisfacer el importe de las costas á que se le condenó en causa por homicidio frustrado.

gos ha sido nombrado senador el Ilustrísi- ción para este, y la imposición de la pena de mo Obispo de esta Diócesis señor Sánchez seis meses de arresto mayor, accesorias y de Castro. Vemos, por tanto, con gran satisfacción, confirmada la noticia que sobre el particular hace tiempo adelantamos á nuestros lectores.

En la noche del 17 se cometió un robo en la casa del sacristán de la iglesia parroquial de Santoña, llevándose los ladrones una cortina del altar de la Vírgen del Puerto, fondo de terciopelo encarnado, con el nombre de D. Pablo Quintana en el centro; otra de seda azul bordada con oro falso, otra blanca, una capa de la Virgen de color blanco y bordada de oro, otra azul bordada también en oro, y una docena de sábanas de hilo y algodón con las iniciales R. A.

Se sospecha que hayan sido autores de este hecho Josefa Sierra Colina, ya penada por el delito de hurto, y un joven de 22 años próximamente, bajo, grueso, vestido de pana zanilla ha sido elegido para habilitado del negra, de acento marcadamente riojano, que Justo Felipe Gómez González, de la de hace pocas noches pernoctaron en la casa en

Artinano, para trasladar los restos mortales D. Valentin Ojínaga, capitán de su esposa D.ª Adela Goscauria desde el

gel Marina Diez, natural de Valdeprado, á capitán graduado, teniente del batallón de la señor Presidente de la Audiencia provincial quien se instruye sumaria por no haberse reserva de Vitoria y fiscal del mismo, cita, presentado á pasar revista en el mes de Oc- llama y emplaza al soldado León Alonso las negociaciones del Vaticano y Francia tubre de 1883, para que en el término de Montoya, para que en el término de 30 dias gados de instrucción y municipal, un edificio se presente á responder de los cargos que se le hacen en la sumaria que se le instruye por el delito de deserción.

> Con fecha 16 del actual dicen Audiencia se vió ayer en juicio oral y públi- de Londres que los directores de la Compaco la causa instruida en el juzgado de To- nía del túnel del Canal de la Mancha, han rrelavega contra Manuel Arrey Quevedo, manifestado que, si no surgen accidentes imprevistos, las obras podrán llevarse pronto á feliz término.

El ciclón que tantos estragos causó en Madrid el jueves último, pasó el sábado por la ciudad de Linz, en Austria-Hungría, ocasionando también graves daños. Resultaron heridas varias personas.

Por decreto del ministerio de gimiento de San Marcial destinadas á au- zoología y Botánica experimentales, con ob-

Según nuestros informes el lugar que ha Las obras terminarán en los primeros dias | de señalarse para su instalación será proba-Gaspar de la Puente, procesa- go y paisano nuestro que es una eminencia

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones del Banco de Escomponen los ayuntamientos de Anievas, Ayer entró en este puerto el Arenas, Alfóz de Lloredo, Bárcena de Pié de Concha, Miengo, Molledo, Ongayo, Reocín, El «Boletín Oficial» del dia 18 Polanco, Ruiloba, Cartes, Comillas, Cieza, Corrales de Buelna, San Felices de Buelna, Una circular anunciando queda abierto un Santillana, Torrelavega y Udías.

deuda del Estado y del Tesoro, valorado se- para construir una casa á la parte Sur del

Otra evacuando la l'emanda hecha por gún lo convenido en la última cotización varios alcaldes de si, en vista del Real decre- oficial, salvo cuando consista en títulos de to de 30 de Abril último, han de seguir con- la deuda amortizable que serán admitidos signando en los presupuestos municipales las por todo su valor nominal. El cupo trimes.

Es condición que se resida dentro del

En la sección segunda de la Audiencia se vió ayer en juicio oral y públi. co la causa instruida en el juzgado de esta

El ministerio fiscal solicitó en su informe

El abogado defensor del José, señor Mazarrasa (D. Gregorio), solicitó la absolución, y el Sr. Fernández Cabada, abogado defen-Por este arzobispado de Búr- sor de Telesforo y Lúcas, solicitó la absolucostas á Telesforo.

La persona que haya perdido dos billetes del Banco de España y algunos otros documentos, puede pasar á recogerlos en la zapatería sita en el portal de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires. donde se le entregarán después de dar las señas y noticias que hagan suponer es real v verdaderamente dueño del hallazgo.

Mme. Florentina Pieret, corsetera de París, se ha establecido en la calle de Becedo, núm. 3, principal.

Es ya seguro que en breve tendremos el gusto de oir en nuestros paseos á la magnífica banda de ingenieros que la sociedad Amigos de los Pobres ha contratado para la próxima temporada de verano.

El Procurador D. Manuel Beclero eu la diócesis.

Anoche, á las siete, se reunió el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. López

Aprobada el acta de la sesión anterior pa-Don Gregorio Gómez Benito, só á la comisión de Hacienda un oficio del recomendando al Ayuntamiento manifieste si con toda urgencia puede facilitar, para el servicio de la misma Audiencia y de los juzcon las condiciones propias de su destino, para en caso de negațiva ponerlo en conocimiento del Exemo. Sr. Ministro del ramo, rogándole traslade la Audiencia á otra po-

> Se concedió licencia por dos meses al Alcalde primero, Sr. D. Marcelino Menéndez, cuyo estado de salud, además de las atenciones del profesorado, en la próxima temporada de exámenes, no le permite atender à los asuntos de la alcaldía.

> Pasaron á la comisión de Hacienda dos instancias de la sociedad Amigos de los Pobres solicitando la asistencia del personal facultativo y la enfermería para las dos corridas de toros que han de celebrarse en los dias 30 del corriente y 3 de Junio, y autorización para la venta de billetes en uno de

Enterado el Ayuntamiento de haber tomado posesión el señor Bárbachano de la plaza de médico de la clínica médica del Hospital, se aprobó la resolución de la Alcaldía encomendando interinamente á D. Antonio Arnaiz la asistencia de pobres que corria á cargo del señor Barbáchano.

Pasó á la comisión una solicitud de don Julián Costea y Costea, expendedor de quincalla en los mercados de la plaza de Atarazanas, pidiendo autorización para establecer un puesto frente al kiosko destinado á la venta de tabaco en la plazuela de Velarde.

Y á la comisión de Hacienda una instancia de don Pedro Alonso en solicitud de que se le arriende por sesenta y cinco céntimos de peseta diarios un cajón de la plaza de Atarazanas para la venta de pan.

Se aprobaron las cuentas del mes de Abril próximo pasado, importando el cargo 112.220 pesetas, y 109.683 la data, con un sobrante

Se concedió á doña Benita Cuevas, viuda de 2.537 pesetas. de un guarda de consumos, una paga men-

sual del haber que disfrutaba su marido. Se aprobó el proyecto formado por el segunda, sustituyendo la gran taza actual por un estanque con cuatro surtidores, cuyo pre-

Se concedió á D. Miguel Saiz Gordón de 66 pesetas por arbitrio municipal; á don Isidro Castanedo para el cerramiento de un terreno en San Martín; á D. Rafael Plaza

pared de utilizar el edificio para el objeto á notable si tuviera voz! que está destinado, y cuyo presupuesto as-5,237 las obras definitivas.

Suscrita por los senores Bonvar y vazquez, pasó á la comisión de Hacienda una
quez, pasó á la comisión de Hacienda una
proposición para que, en vista de las reforproposición para que los ingenieros militamas provisionales que los ingenieros militatos en un salón con una hermosa sillería del
res están practicando en el cuartel de San
res están practicando en e tomar en arriendo un almacen en Maliaño pios y adecuados. Además, ensayan las opela guarnición, separándolas de las del banderin de Ultramar.

Se acordó dar las gracias á D. Fernando ber renunciado á la indemnización por la parcon destino al muro en construcción.

val proponente que gestionen cerca de la Diputación la rebaja de la cuota con que el mete. Avuntamiento contribuye á los gastos provinciales.

Y se levantó la sesión.

MADRID.

La verdad es que ha quedado muy reducida la sección de espectáculos que, sobre el pié de imprenta, publican diariamente los periódicos; pero, si con ser pocos fueran buenos, todavía nos podíamos dar por satisfechos y bién pagados.

Lo grave es que, á excepción de Lara, donde todavía pueden pasar un rato agradable y divertido las personas aficionadas al género cómico, no hay un teatro que anuncie y dé obra que merezca la pena de verse.

Grandes esperanzas hizo concebir en un principio la compañía francesa que actúa hace un par de semanas en el teatro de la calle de Jovellanos; pero, según confiesan los más prendados del Vaudeville, han sido defraudadas.

El repertorio era de lo más escogido: todas las obras aplaudidas y celebradas por demi mondaines y estudiantes en el Palais-Royal ¿qué otra cosa mejor podían apetecer los estómagos fuertes y los gustos extragados? Pero jay! la compañía no ha estado á la altura-já cualquier cosa se llama altura! -de las comedias y de sus autores.

La primera actriz es desenvuelta y descocada como ella sola, y dice y oye sin pestanear las mayores desvergüenzas; pero esto no basta, según la opinión de los inteligentes, que son los que han estado en París, y han visto y aplaudido á la Grenier, y á otra porción de notabilidades, que los que, por nuestra desgracia, no hemos pasado jamás la frontera, solo conocemos de oidas.

Parece que en el escenario hasta para ser impúdica hace falta su miajita de inspiración y de arte, y que esta señora que trabaja en la Zarzuela, y de cuyo nombre no me acuerdo, carece del uno y de la otra. Así es que, según la repetida frase del bedel del cuento, no ha gustado á los señores.

En cuanto al galán, como llamamos por esta tierra al primer actor, no es ni más ni ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. menos que una ruina, suponiendo que antes haya sido cosa mejor, lo cual dudaría yo, sin el irrecusable testimonio de los consabidos sabios que han estado en París.

El resto de la compañía supongo que solo aspirará á que se recompense sus trabajos pagando la nómina puntualmente y no citando sus oscuros nombres para nada, y en lo que de mi dependa he de procurar que satisfagan sus aspiraciones, bién convencido de que es el favor más grande que los puedo.

De las obras representadas no se debe hablar delante de señoras. Hasta La Corresponcia de España, órga no de todos los gobierha y de todas las empresas de teatros, las hat l'encontrado inmo rales, con que sfigurense

Hay que decir, en descargo de este buén Público madrileño, al que se calumnia no poco, suponiéndole entusiasta de los espectácutrado su buén gusto y su cultura volviendo espalda al teatro de la Zarzuela.

¡Señalemos el mes con piedra blanca! Y agradezcamos á la compañía francesa las legradades que dirá de nosotros en cuanto

legue á su país.

En cambio, y váyase lo uno por lo otro, los italianos que actúan en la Alhambra lle-Varán al suyo, al menos así lo dicen, muy dos muertos y algunos heridos. holos impresión de España y de los espa-

aplansos que recojen en la escena y de las licía. saben qué agradecer más. Dice una de las pada mujer tan hermosa como despreocula place cuando el domingo, al entrar en hombres de toros, cruzó por entre dos filas de ton los joles! de rúbrica, se sintió rejuvene-

Por supuesto, y prescindiendo de sus encantos de mujeres, creo que en las actrices de la Alhambra el público solo aplaude la tener las mismas ventajas. Quedó sobre la mesa el expediente instrui- buena voluntad; porque lo que es como cando para construir un cobertizo adosado á la tantes tiene poco que aplaudir. De la mejor dicen los más optimistas: ¡Qué artista más

Ahora que la dirección es acertada y que que esta de 2.215 pesetas 35 céntimos si ha de las obras se ponen en escena con mucha hacerse con carácter de provisional y á propiedad, cosa que no puede negarse sin co- to del Rey. meter una injusticia, y que merece alaban-Se acordó sacar á pública subasta las zas, sobre todo en este país donde, por regla obras suplementarias de la bajada del Pa- general, se estrenan las comedias con cinco ensayos, y sin que ninguno de los actores sepa donde está de pié. Respecto de los Suscrita por los señores Bolívar y Vaz- muebles en Madrid quedan confiados á la de la Reina Cristina, diciendo que

con que se proyecta aumentar esta guarni-ción; y habiendo acordado el ayuntamiento agradable y los detalles y pormenores pro-

tribuyendo el ayuntamiento á dichas refor- gantes hace quince ó dieciseis años, y, como mas con 3.000 pesetas, á fin de que las fué aplaudida, tal vez se representaría un obras se ejecuten con toda solidez y pue- centenar de veces. Pués bién, puede decirse dan alojarse en el cuartel las fuerzas de que no hemos conocido la obra en cuestión hasta hace tres ó cuatro noches que se la he- París. mos visto á los italianos. Y no tienen estos un barítono como Salas, ni una tiple como la Velasco, ni un tenor cómico como Caltañala interpretan á maravilla.

Si á mí me gustara el género bufo, que, te que de dicha muralla se le ha expropiado gracias á Diós, no me gusta, imitaría á la gente elegante de la Corte que no falta á nin-A propuesta del señor Pérez Martínez se guna de las funciones de la Alhambra; poracordó encargar á la comisión de Hacienda que, al fin y al cabo, es empresa que no engaña á nadie, puesto que cumple lo que pro-

> Otro tanto sucede á la que quiere explotar con una compañía de ópera el teatro de objeto de felicitar al representante Id. sobre París á 8 div. la Princesa, pero no recompensa el público su sinceridady sus buenos deseos. Los pocos que han ido á oir «Norma» y «La Favorita» aplaudieron como desesperados, y sin embargo, apenas se hicieron oir por que no llegaban á ocho.

El sabado debutó un tenor de buenos antecedentes cantando Lucrecia y se animó algo el teatro; pero una noche nada más.

Y cuenta que la novedad era de grueso calibre: un ex-diputado y orador tradicionalista, nada menos. Los jóvenes del partido no dieron reposo

á las manos: el público imparcial decía: «veremos, veremos.»

Yo, como de costumbre, porque eso evita muchos quebraderos de cabeza, voto con la mayoría.

¡Veremos! ¡Veremos! A la que ya hemos visto ha sido á la prima yecto, donna Natividad Martínez, que es guapí-

— ¿Y como cantante? -¿No lo he dicho? ¡Guapísima! Hará carrera y ganará dinero; no les quepa á ustedes duda.

saltimbanquis zarzuela en tres actos que se estrenó hace ocho dias en el teatro de Nove-

Pero, amigo mio, no gustaron; cierto que no había por qué; pero, anda, que tampoco lo hay otras veces y gustan las obras.

Sin embargo, á los autores y á la empresa les pareció sin duda que al público le desagradaba más el teatro que la zarzuela, y después de tres noches, la trasladaron desde la Plaza de la Cebada á la calle del Príncipe; pero ¡ay! que en la Comedia solo se pudorepresentar una vez.

No sabemos á donde irá esta vez; pero indudablemente dará otro salto.

¡Y no dirán ustedes que no justifica su

S. de Trasmiera.

18 de Mayo.

Viena 18.

El periódico El Frendemblat desmiente el rumor de una próxima entrevista de los Emperadores de Austria y Rusia.

Atenas 17:

La situación parlamentaria es muy confusa. La antigua mayoría se muestra favorable á Delyannis; pero las exageraciones belicosas han desaparecido.

Roma 17.

Hé aquí las últimas noticias sanitarias:

Venecia, cuatro casos de cólera é igual número de defunciones. Bari, seis y cuatro, respectiva-

mente.

Lisboa 17. Hoy han estallado graves desórdenes entre los obreros del ferrocarril de los Algarbes, resultando

Por fin se restableció el orden plansos están asombradas de los gracias á la intervención de la po-

Londres 17 (Via Vigo.)

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Bryce declara que si en el convenio de comercio de rúbrica, se sintió rejuvene- glés, la Gran Bretaña resultase do ha declarado graves las de

menos favorecida en ciertas colo- senadores por la provincia de San- las 4t.—A Pedreña y Puntal á las 6, 8 y 11'30 nias españolas que los Estados- tander. Unidos, el Gobierno procurará ob-

Londres 18.

Los periódicos ingleses publican esta mañana artículos felicitando á España con motivo del nacimien-

El Times, hablando sobre el particular, espera que contribuirá á la consolidación de la monarquía.

Después hace grandes elogios

00.00 00.00 Paris 18.

Los radicales están resueltos á pedir cuanto antes en la Cámara la expulsión de los principes, á con-2.750 pesetas, se desista del arriendo con-3.750 pesetas, se desista del arriendo con-grata hace suive del la titulada Los Bri-secuencia de las recientes manifestaciones monárquicas y en particular la que hubo con motivo de la última recepción de los condes de

Lishoa 18.

Ha llegado á este puerto el cru-Rovira, dueño de la muralla existente á la zar; pero han estudiado mejor la opereia, y cero español Navarra, que viene con motivo de la próxima boda del principe heredero de Portugal.

La prensa monárquico-liberal de Lisboa felicita á España con motivo del nacimiento del Rey.

Muchas personas se presentaron ayer en la legación de España con Cambio sobre Lóndres. de ese pais. muit mez semodT mez anaq

Londres 18.

El Morning Post dice que los liberales disidentes son menos numerosos de lo que se suponía.

Añade que Cárlos Dilke se ha declarado favorable á los proyectos de Gladstone sobre la cuestión irlandesa.

En vista de esto, confía que dichos proyectos obtendrán en la Cámara de los Comunes una mayoría de 30 votos.

El marqués de Hartington se dispone á presentar un contrapro-

TELEGRAMAS.

¡Así hubieran gustado tanto como ella Los | SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÀNTICO.»

Madrid 19—5:30 T.

El Congreso se ocupa en la aprobación de las actas de diputados. El Senado en el nombramiento

de la comisión del Mensaje. Reina completa tranquilidad en la península.

Madrid 19-9'35 N.

El Congreso mercantil ha aprobado el segundo tema del programa que discute, informado en sentido librecambista.

El señor Ruiz Gómez ha anunciado en el Senado una interpelación al ministro de Ultramar señor Gamazo, sobre la Deuda y el empréstito de Cuba.

El señor Malúquer al elegirse la Comisión del Mensaje, expuso temores acerca de las consecuencias que el tratado comercial con Inglaterra ha de producir en Cataluña.

El Mensaje se discutirá el lúnes. Los conservadores han acordado permanecer retraidos del debate.

Madrid 19—10 N.

Está decidido que el Rey se llamará Alfonso León. El señor Montero Rios marcha-

rá á Lourizan. Dicese que ha fracasado el pro-

yecto de división del Ministerio de Fomento.

Madrid 20-0'15 M.

Se ha resuelto que el Rey reciba los nombres de Alfonso León Fernando.

El Cardenal monseñor Rampolla asistirá al bautizo del Rey en representación del Papa.

Se ha desistido del proyecto de dividir en dos el Ministerio de Fomento. El Sr. Camacho continúa mejo-

rando. Madrid 20-1'15 M.

La Comisión de actas del Senalos | (discrecional).-Al Cespedón á las 845 m. y á

señor Montero Rios renuncia á su viaje á Lourizan.

G.

COTIZACIONES. BARCELONA 19-9'5 n. (Recibido á las cuatro de la mañana de hoy.)

- 90	(10010100 train out train and 110)
L	4 por 100 interior 59'37
4	exterior 59'52
5	» amortizable . 75'65
1	Billetes hipotecarios de
	Cuba 91'15
	Acciones de ferro-carri-
-	les del Norte 71'00
	Id. del Banco Hispano-
Control of the last	Colonial
	Id. del Crédito Mercantil 41'25
	Id. del ferro-carril de Ta-
-	rragona á Barcelona y
	Francia
	MADRID 19-5'30 t.
-	

4 por 100 interior. 59'35 59'40 Id. id. amortizable. . Billetes hipotecarios de 91'75 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 32'75 Acciones del Banco de 46'60

PARIS 19-6 t.

Renta francesa 4 112 por Deuda pública de España, renta perpétua al Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . .333'00 Idem del Crédito Movi-

liario Español . . . 88'00 Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Obligaciones de los Ferro-carriles de Astúrias, Galicia y León . 315'00

BOLSIN.

MADRID 19—12 n. 4 por 100 interior. . . . 59'20

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache San Antonio, de 44 ts., capitán Díaz, de Gijón, con 73.120 kilógs., carbón mineral, á la órden.

Vapor español N. Pérez, de 130 ts., capitán Rodríguez, de Cádiz, con 66 sacos jamones, 63 cajas huevos y 4 cajas manteca, á don José M. Fernández; 28 sacos habichuelas y 25 cajas conservas, á don Juan de Orbe; 4 cajas jamones, á don A. B. Pérez; 18 bultos vino, á todo amarillo, muy superior. la Sra. Viuda de Peñil.

Vapor español Nalón, de 43 ts., capitán Muñiz, de Rivadesella, con 26 bultos sacos vacíos, á don J. M. González Trevilla. Vapor español Borinquen, de 804 ts., capitán Mendialdúa, de Puerto-Rico, con 450 sa-

cos café y 756 id. azúcar, á la órden; 99 sacos azúcar, á los Sres. Solar y Villegas. Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Ponce, de San Sebastián, con 135 barriles vino, á D. Elías Yllera; 60 cajas jabón y 12 idem

bujías, á la órden. pitán Luzarraga, de Liverpool, con carga de que los señores

El vapor Elena conduce, además de la carga ayer anunciada, 21 cajas tocino, 6 barricas de jamones y 6 tercerolas manteca, para los señores Soto Herrera y Bengoa.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, de 168 ts., capitán Schover, para Sevilla, con 624 sacos harina, 21 barriles cerveza y 3 sacos cacao. Vapor español Cabo Torres, de 158 ts., ca-

pitán Villalabeitia, para Gijón, con 62 sacos equitativos. salvado, 208 id. harina, 63 bultos cerveza y 288 sacos harina. Vapor español Palmira, de 131 ts., capitán

Torres, para Gijón, con 279.000 kilógs. maíz. Patache español Avelina, de 41 ts., capitán Cortazar, para Lequeitio, con 451 sacos

Vapor español Guipuzcoano, de 88 ts., capitán Arana, para Rivadesella, con 2.052 sacos maiz.

Vapor inglés Wihitehall, de 657 ts., capitán Ruchard, para Glasgow, con 700.000 kilógramos mineral de hierro. Goleta inglesa Newleader, de 58 ts., capitán June, para Nantes, con 50.000 kilógramos

Vapor español Progreso, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 50 bocoyes ta-

SERVICIO DE CORREOS.

Salida de la Administración: correo gene ral á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 5'30 para Bilbao á las 3'30 t. Salida de la Estación: á las 2'15 t., y á las

LLEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9°25 m.; de Bilbao á las 9°30 m. VAPORES CORCONERAS.

Salidas de Santander: a l'Astillero á las 8'45 y á las 12 mañana,; á las 2, 4 y 6 tarde

mañana; á las 2 y 4 tarde. SALIDAS: del Astillero á las 8 y 10 m. y 1, 2'45 La Correspondencia supone que el y 5'15 t.—Del Cespedón á las 7'45 y 9'45 m. y á las 5 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7, 9 y 12'15 m.; á las 2'45 y 5 t.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Salida de trenes: á las 7 mañana hasta Las Caldas; á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bárcena. LLEGADA: á las 9°25 m. de Bárcena; á las 7°20

tarde de Las Caldas, y á las 4'30 t. (correo.) SERVICIO DE DILIGENCIAS. Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3

de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á

las 8 m.—Santoña á las 3 t.—Asturias á las

6'30 m. VAPORES TRASATLANTICOS. Españoles: llegan el dia 1.°, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Los vapores franceses salen para la Habana

VAPORES A BILBAO. Los miércoles ó jueves y los domingos.

y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colón.

Línea de vapores SERRA.



Para la Habana, Matanzas, San-

tiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 26 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado

LEONORA,

Su capitán don Juán Alegría. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido

Carbones vegetales. SE SIRVEN A DOMICILIO. Encina superior á 5[‡] reales @.

Canutillo id. á 43 reales @. 13, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DIRECTAMENTE

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo (sin trasbordo.) Saldrá de este puerto el 22 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y

nuevo vapor español nombrado

Su capitán señor Garate. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19.

HA LLEGADO un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, Diríjanse los pedidos á

D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas parti-Vapor español Murciano, de 1.552 ts., ca- das de bocoyes y barriles en los almacenes

SOTO Y LOPEZ

tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacaos, canela, clavillo, pimienta, cafés y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por

D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

VENDE

à precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

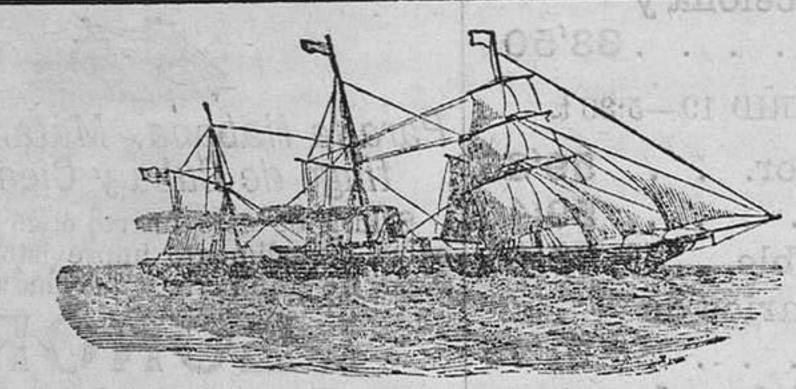
PIANISTA.

Hace toda clase de reparaciones. Por solo afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

> Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

M.E.C.D. 2017

	COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886. LONDRES																						
	MADRID.									BARCELONA.									PARIS.				
DIAS.	4 POR 100 Billetes Deuda Aeciones CAMBIOS SOBRE Bolsin						Billetes hipotecaries de ferro collispa- deciones del Cre- del Cre- dito Mer- na, Ta-						iel ferro carril de Barcelo-	cesa 4 y na, renta les del riliario de Asturia			de los ferro-carriles de Asturias	Fondos Españoles.					
	Interior.	Exterior.	zable.	Cuba.	l por 100 amorti- zación.	España.	Londres,	Paris.	i por 100 interior.	Interior.	Exterior.	zable.	100000000000000000000000000000000000000	del Norte	/ Diajo		na, Ta- rragona y Francia	oiento.	el i per 100.	Norte de España.	nihva myj :	Leon. 00	the Lieue pe
1	58,75	00,00		88,85	29,15	339,00	46,55	4,85	58,85	58,66	58,70	75,50		The state of the s	88,50	00,00	89,75 00,00	108,15 000,00	56,84 00,00	335,00	00,00	311,00	00,00
3	58,75	58,80	75,65	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	29,15	339,50	90,00 46,55	0,00 4,85 4,85	00,00 58,85 58,85	00,00 58,90 58,471	00,00 58,97 57,55	75,65 75,50	89,00 88,85	No. of Concession, Name of Street, or other Publisher, or other Publisher, Name of Street, or other Publisher, or other Publisher, Name of Street, or other Publisher, Name of	00,00 89,00 88,25	00,00	34,25 34,00	109,05 109,15	57,00 57,37	835,00 333,00	80,00	310,00 310,00 309,00	57,00 57,25 57,36
5	58,80 58,90 59,15	58,90 58,80 59,15	75,60 75,50 75,60	THE RESERVE AND THE PARTY.	29,25 29,30 29,95	339,00 338,50 339,00	46,55 46,56 46,50	4,85	00,00	58,85 59,10	58,925 59,15	75,50 75,50	88,85 89,00	71,85	The second second	00,00	34,00	109,22	1 2 3 3 3 3	330,00	88,00 89,00 88,00	306,50	57,75 57,50
7	58,95	59,00	75,45	89,00	30,00	339,00	46,60	4,84	58,90	58,80	1 58,375	75,50	1 88,90	171,40	1 88,75	1 00,00	1 34,00	109,07	57,40	325,00	88,00	309,00	57,50
9		00,00	00,00	00,00	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	000,00	00,00	0,00	58,95	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	40.00	34 00	000,00	00.00	000,00	00,00	000,00	00,00
10	59,00	59,05	75,70	88,90	30,05	338,75	46,55	4,85	59,20	59,05	59,10 59,42 59,40	The second secon	The second second	71,50	88,00	00,00	33,85	109,22 $109,22$	58,12 58,06	328,00	87,00	311,50	58,06
13	59,10 58,95 59,10	59,30 59,10 50,25	75,40	89.00	30,75	338,00 339,00 339,00	46,55 46,55	4,85	58,95 58,10	59,125 58,975	59,85	75,65 75,65	89,00 89,25	71,50	88,50 88,50	39,50 38,50	33,65 33,40	109,22 109,32 109,25 109,25	57,91 57,84	331,00	87,00	313,00	00,00 57,86 00,00
15	1 00,00	00,00	00,00	1 00.00	1 00,00	000,60	00,00	0,00	00,20	00.00	00.00	-00,00	00,00	00,00	00,20	00 00	00.00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
17	59,40	00,00 59,70 59,40	75,75	93,00	33,00 33,35	338,50	46,55	4,86	LEAST CONTRACTOR	59,475	59,725	75,65	91,40	71,00	91,00	41,00	33,90	109,10	58,00	333,00	88,00 88.00 00.00	314,00	00,00
19 20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00.00	000,00	00,00	000,00	00,00	000,00	00,00
21 22	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	THE TRANSPORT OF THE PARTY OF T	TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O	A SAN PARTICIPANT	The state of the s		0000	0 00	00.00	00,00	I MALL INCH	1 4 11 1 1 11 1	1 - CMA INIA	I MA MAN	1 1000 1000	THE ALL PLANE IS	4 4 10 2 4 11 4	000,00		THE RESERVE OF SHOULD BE ASSESSED.			00,00



Vapores correos

Compañía Trasatlántica.

(Antes A. López y Compañía).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

(Barcelona dias 5 y 25) DE CADA MES. SALIDAS DE

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro- los puertos del Pacífico. carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL-La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá à Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas

por pasajes de ida y vuelta. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegu-

rar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ

es el destinado à salir de Santander el 20 de Mayo.

Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, núm. 36.

HIGHERA & BEAMCHARD.

17-BLANCA-17.

COMPLETO SURTIDO de gëneros de novedad PARA VERANO.

ESPECIALIDAD

TERCIOPELOS. Y CACHIMIRES. MERINOS Velillos y granadinas. SEDAS NEGRAS.

CAMISERIA Y CORBATERIA. en gèneros de punto. Novedades.

17, BLANCA, 17.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS ESPECIALES.

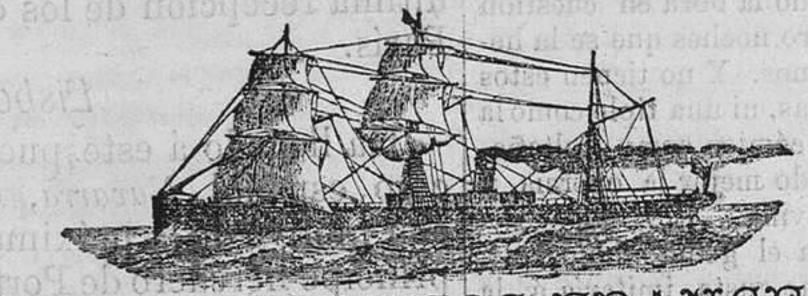
CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.° SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las

Carreras Civiles, Militares y de Marina,

El Director puede verse todos los días de dos á cinco de la tarde. Pidanse prospectos.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos VILLE DE BORDEAUX,

CAPITAN BRILLOUIN, Saldrá de Santemder el 22 de Mayo

para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.

Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.

Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos

OLINDE RODRIGUES,

CAPITAN LENEVEU, Saldrá de Santander el 26 de Mayo

para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Càdiz, enlazando con Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST,

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Mayo

para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juán de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3,000 toneladas y 660 caballos

SAINT SIMON,

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo

para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deséen embarcarse para la HABANA Y VERA-CRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bién dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendade por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embacadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prespectos se dán grátis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipages desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:

En Madrid, à D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, á D. Martin de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, á los Sres, Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

THE REPORT -enzerno Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Farjetones, TARJETAS,

Billetes hipotecarios DE LA ISLA DE CUBA EMISION DE 1886.

Suscricion.

Estará abierta el dia 25 de Mayo corrien. te, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, con las condiciones establecidas por real decreto de 10 del actual.

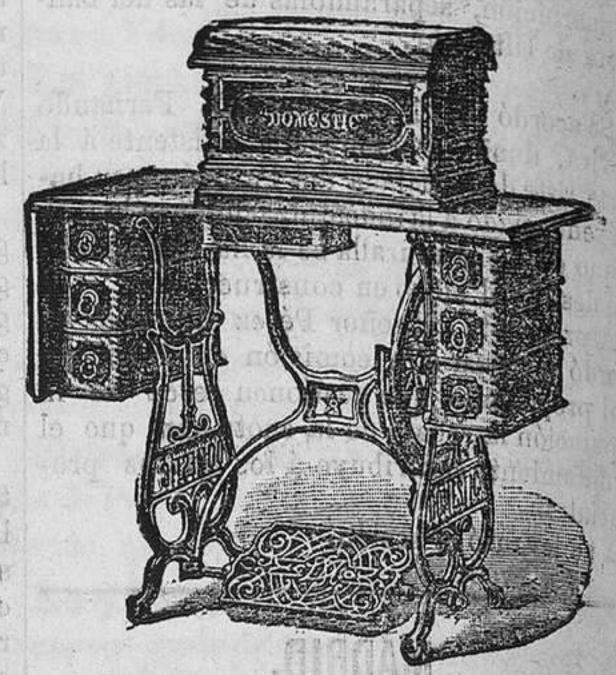
Comisionados en Santander:

Angel B. Pérez y C.a, Muelle, núm. 36, es. critorio.

El marqués de Hazas, General Esparte. ro, 7, escritorio.

GRAN BAZAR

JOSÉ UBIERNA. SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales.

GRAN SURTIDO

en porcelana y cristalería

F. FONS.

9,-RIBERA.-9.

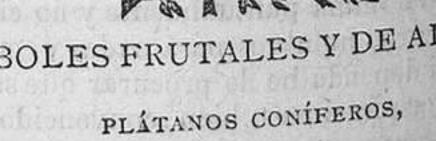
Artîculos de escritorio. — Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.— Lápices.--Gran variedad en plumas.--Carteras de bolsillo.-Fornituras de escritorio y otros artículos.

Stationner.—Trade-Books.— Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inks.

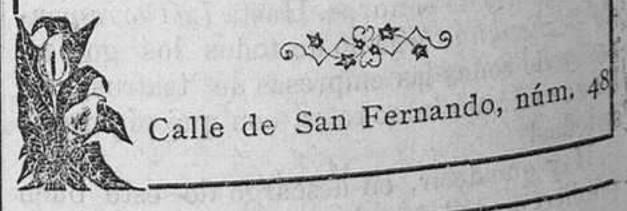
Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes. -Plumes.-Carnets.-Encres.



PLANTAS DE TODAS CLASES.



Arbustos, semillas y flores,



Este esquisito pan, hecho con el mayor esmeroy con levadura y obreros traidos expresamenla panaderia de Santa Lucia y en todas las sucursales que este bién monsales que este piento, tietado establecimiento, tietado estableción. ne en la población.